

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8128** *Resolución de 15 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 113, de 15 de junio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, con carácter de funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso específico de méritos:

Un puesto de Jefe de Sección de Aperturas y Cédulas de Habitabilidad, Subgrupo A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 15 de junio de 2017.–La Teniente de Alcalde Delegada de Recursos Humanos, Beatriz Villalba Rivas.